

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**18181** *Resolución de 9 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1043	dólares USA.
1 euro =	158,53	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,051	coronas checas.
1 euro =	7,4616	coronas danesas.
1 euro =	0,84365	libras esterlinas.
1 euro =	395,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2780	zlotys polacos.
1 euro =	4,9743	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4550	coronas suecas.
1 euro =	0,9376	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,9405	coronas noruegas.
1 euro =	37,5989	liras turcas.
1 euro =	1,6596	dólares australianos.
1 euro =	6,2000	reales brasileños.
1 euro =	1,4979	dólares canadienses.
1 euro =	7,8589	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6101	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17083,30	rupias indonesias.
1 euro =	4,1425	shekel israelí.
1 euro =	92,7110	rupias indias.
1 euro =	1485,48	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9879	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8274	ringgits malasios.
1 euro =	1,8004	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,354	pesos filipinos.
1 euro =	1,4428	dólares de Singapur.

1 euro =	37,474	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7659	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.